


	INORME DE ACTIVIDADES	4
--	-----------------------	---

Identificación completa del Contratista:	SARA MORENO RAMÍREZ C.C. 1037632031
Fecha del Informe:	Del 01 al 30 de Mayo del 2026
Supervisor del contrato	Edwin Palacio Castañeda
Valor total del Contrato Inicial:	\$36.983.100
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	N/A
Plazo del Contrato:	30/07/2026
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	N/A
Plazo Restante:	6 meses
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un profesional que apoye la ejecución del PVCFT de la vigencia 2026 en la Contraloría Municipal de Sabaneta	
<p>1. Coordinar y liderar los ejercicios de control que le sean asignados de acuerdo con su experiencia profesional.</p> <p>Durante el período objeto del presente informe, me desempeñé como Auditora Líder dentro de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada a la E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz, correspondiente a la vigencia 2025, asumiendo la coordinación integral del equipo auditor y la dirección técnica del proceso auditor.</p> <p>En desarrollo de las actividades asignadas, lideré la planeación y ejecución de la auditoría conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 4.0, incluyendo la definición de la muestra contractual, la distribución de actividades entre los integrantes del equipo auditor, el seguimiento al cumplimiento del cronograma de trabajo y la orientación metodológica requerida para el adecuado desarrollo del ejercicio de control fiscal.</p> <p>Asimismo, se adelantaron actividades de, revisión y consolidación de la información obtenida durante la fase de ejecución. Se realizaron pruebas de recorrido, solicitudes de información, entre otras.</p> <p>A la fecha de presentación del presente informe, se ha culminado la etapa de ejecución de la auditoría y se adelanta la elaboración, consolidación y revisión del informe preliminar de auditoría, documento en el que se plasman los resultados obtenidos y los análisis efectuados durante el desarrollo del proceso auditor.</p>	

INORME DE ACTIVIDADES

4

 Contraloría Municipal de Sabaneta	MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORÍA	Versión: 001
		Versión: 001

MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORÍA No. 05-2025

Sabaneta, 21 de abril de 2025

DE: Edwin Palacio Castañeda Subcontralor

PARA: Equipo Auditor

ASUNTO: Asignación de Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados en modalidad abreviada a la E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz del Municipio de Sabaneta, vigencia 2025.

N°	Nombres	Apellidos	Cargo	Rol
1	Sara	Moreno Ramírez	Abogada	Auditora Líder
2	Maribel	Montoya Calle	Tecnóloga en gestión bancaria	Auditora de apoyo
3	Criss Lizeth	García Bocanegra	Contadora	Auditora de apoyo
4	John Fredy	Álvarez Carmona	Abogado	Auditor de apoyo
5	Dairo Alonso	Marín Giraldo	Ingeniero Civil	Auditor de apoyo

Teniendo en cuenta la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, el Decreto Ley 403 de 2020, la aplicación de la matriz de riesgo fiscal, el resultado de los indicadores trimestrales generados por la AGR con propósito de certificación y los requerimientos de los grupos de valor e interés, el Comité Directivo de la Contraloría en el mes de diciembre de 2025, aprobó el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial PVCFT 2025.

Se elaboró y consolidé el Informe Final de Auditoría correspondiente al sujeto de control EDU HÁBITAT, incorporando los resultados obtenidos durante las fases de planeación, ejecución y análisis del proceso auditor.

Para el desarrollo de esta actividad, en compañía del equipo auditor se realizó, la revisión y validación de los papeles de trabajo, evidencias y soportes recopilados durante la auditoría, así como la consolidación de los hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones derivadas del ejercicio de vigilancia y control fiscal, garantizando su coherencia técnica, jurídica y metodológica conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría Territorial – GAT vigente.

 Contraloría Municipal de Sabaneta	AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA INFORME DEFINITIVO	Versión: 01
		Versión: 01

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA

EICE EMPRESA DE DESARROLLO URBANA EDU HABITAT

EVALUACION DE LA GESTION FISCAL – VIGENCIA 2025

INFORME FINAL APROBADO

Acta o Ayuda de Memoria N.06

Sabaneta - Antioquia

Memorando de Asignación No. 03
20 de febrero 2026

Contraloría Municipal de Sabaneta

1



Sabaneta, 07 de mayo de 2026

Concejal

ALEXANDER MORALES CASTAÑO

Presidente

Honorable Concejo Municipal de Sabaneta

Oficio N°048

Asunto: Comunicación Informe Definitivo Auditoría AFGRA-03-2026 realizada a la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat – EDU HABITAT

Respetado Presidente

Cordial saludo.

La Contraloría Municipal de Sabaneta, con fundamento en el artículo 272 de la Constitución Política, la Ley 42 de 1993 y el Decreto Ley 403 de 2020, y con el propósito de desarrollar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial 2026, practicó la Auditoría de Cumplimiento AFGRA-03-2026 a la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat – EDU HÁBITAT, correspondiente a la vigencia 2025.

Para la ejecución de la auditoría se aplicó la metodología adoptada por la Contraloría General de la República, a través del Sistema Nacional de Control Fiscal – SINACOF, denominada Guía de Auditoría Territorial – GAT versión 4.0, instrumento técnico que incorpora la Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal como mecanismo para valorar el grado de cumplimiento de los principios, objetivos y actividades desarrolladas por los sujetos de control, en el marco del ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.

En el informe definitivo que hoy se comunica, se consignan los resultados de dicha evaluación, para lo cual el ente auditado proporcionó una base razonable de información que fundamenta los conceptos allí expresados.


Uno de los propósitos de comunicar el informe definitivo de auditoría es apoyar el ejercicio del control político que adelantan las corporaciones públicas y, en atención a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 1474 de 2011, fortalecer la articulación entre el control fiscal y el control político sobre

Contraloría Municipal de Sabaneta
PRX: +57 (604) 440 6802
Carrera 46 # 75 Sur - 36 Piso 4,
Biblioteca Pública Juan Carlos Montoya

2. Apoyar los procesos de auditorías de acuerdo con el PVCFT aprobado por el Comité Directivo y en los procesos que sea designado.

En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el apoyo a los procesos auditores contemplados en el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial (PVCFT) aprobado por el Comité Directivo, participé en el desarrollo de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada adelantada a la E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz, conforme a la designación efectuada mediante Memorando de Asignación No. 05 del 21 de abril de 2026.

Durante el período reportado, desarrollé actividades de ejecución del proceso auditor, incluyendo la revisión contractual de la muestra asignada cumpliendo con el seguimiento de la muestra objeto de evaluación, la formulación de requerimientos de información, el acompañamiento al equipo auditor en visitas de recorrido.

 Contraloría Municipal de Sabaneta	MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORÍA	Versión: 001

MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORÍA No. 05-2026

Sabaneta, 21 de abril de 2025

DE: Edwin Palacio Castañeda Subcontralor

PARA: Equipo Auditor

ASUNTO: Asignación de Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados en modalidad abreviada a la E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz del Municipio de Sabaneta, vigencia 2025.

Nº	Nombres	Apellidos	Cargo	Rol
1	Sara	Moreno Ramírez	Abogada	Auditora Líder
2	Maribel	Montoya Calle	Tecnóloga en gestión bancaria	Auditora de apoyo
3	Criss Lizeth	García Bocanegra	Contadora	Auditora de apoyo
4	John Fredy	Álvarez Carmona	Abogado	Auditor de apoyo
5	Dairo Alonso	Marín Giraldo	Ingeniero Civil	Auditor de apoyo

Teniendo en cuenta la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, el Decreto Ley 403 de 2020, la aplicación de la matriz de riesgo fiscal, el resultado de los indicadores trimestrales generados por la AGR con propósito de certificación y los requerimientos de los grupos de valor e interés, el Comité Directivo de la Contraloría en el mes de diciembre de 2025, aprobó el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial PVCFT 2026.

3. Integrar y participar en el Comité Técnico de Auditorías, proporcionando asesoría jurídica de conformidad con la Guía de Auditoría 4.0.

Participé en el Comité Técnico de Auditoría correspondiente a la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada adelantada a la E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz, brindando acompañamiento técnico y jurídico conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 4.0.

En el marco de dicho comité, presenté y sustenté el contenido del Papel de Trabajo PT-07-PF Conocimiento – Plan de Trabajo y Programa de Auditoría, exponiendo los criterios técnicos utilizados para la planeación del proceso auditor, la determinación de la muestra objeto de revisión, los procedimientos de auditoría a aplicar y el cronograma de ejecución, con el propósito de obtener su validación y aprobación por parte del subcontralor.

La participación en este espacio permitió fortalecer el control de calidad del proceso auditor, garantizando la adecuada planificación de las actividades y el cumplimiento de los objetivos definidos para el ejercicio de vigilancia y control fiscal.

		CONOCIMIENTO-SUJETO-DE-CONTROL- O-TEMA/ASUNTO-Y-PLAN-DE-TRABAJO- --PROGRAMA-DE-AUDITORÍA-PF¶ PT-07-PF¶	Versión:02¶
Tipo-de-auditoría:	Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada¶		
Sujeto-de-control:	E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz¶		
Nombre-de-la-auditoría:	AFGRA_05_2025¶		
Vigencia-o-período-Para-Evaluar:	2025¶		
Entidad:	Empresa Social del Estado.¶		
Supervisor:	Edwin Palacio Castañeda¶		
Lider-de-auditoría-:	Sara Moreno Ramírez.¶		
Equipo-de-auditoría-:	Criss Lizeth García Bocanegra¶ Maribel Montoya Calle¶ John Fredy Álvarez Carmona¶ Dairo Alonso Marín Giraldo¶		
Fecha-realización-:	13/05/2025¶		
Fase-de-auditoría-:	Planeación.¶		

I. CONOCIMIENTO Y ENTENDIMIENTO DEL SUJETO DE CONTROL O TEMA O ASUNTO AUDITAR¶

1.-> Información básica¶

El Hospital Venancio Díaz Díaz E.S.E. es una Empresa Social del Estado descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, con recursos mixtos (propio y transferencias del Municipio) y autonomía administrativa. Fue creado como hospital mediante el Acuerdo No. 049 del 24 de diciembre de 1989 del Concejo Municipal de Sabaneta, y posteriormente reestructurado como Empresa Social del Estado a través del Acuerdo No. 028 del 27 de junio de 1994, también emanado por el Concejo Municipal. Está adscrito al Servicio Seccional de Salud de Antioquia, lo que lo integra al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Su domicilio se encuentra en el municipio de Sabaneta, departamento de Antioquia.¶

Actualmente, es la única IPS pública del municipio y hace parte de la Red de Servicios del Departamento de Antioquia, con la clasificación de Hospital Tipo B Especial. Esta categoría le permite ofrecer a la comunidad servicios básicos y de mediana complejidad, contribuyendo de manera significativa a la atención en salud de la población.¶

A	B	C	D	E	F	G	H	I
Gestión_Presupuestal_v_Resultados	Otros procesos significativos	Se suscribieron las pólizas en los tiempos, amparos y condiciones pactadas en el contrato.	1	Posibilidad de no suscribir oportunamente las garantías contractuales exigidas, de contratar pólizas sin el beneplácito de los requisitos legales o de no realizar su ampliación y actualización en caso de modificaciones contractuales, debido a deficiencias en los controles de revisión y seguimiento en la etapa de legalización y ejecución contractual, lo que puede generar que, ante un incumplimiento o siniestro, la entidad deba asumir directamente el daño económico, ocasionando deterioro patrimonial.	3	1	3	MEDIO
Gestión_Presupuestal_v_Resultados	Contratación	El estudio y presupuesto estimado para el contrato es acorde a los precios del mercado y las cotizaciones tenidas en cuenta para la ecuación matemática del presupuesto y contratación son coherentes con los ofrecidos presentados.	2	Posibilidad de estructurar procesos contractuales con deficiencias, debido a fallas en la elaboración y revisión de los estudios previos y documentos del proceso, lo que puede generar una inadecuada estructuración de los contratos, afectando la legalidad del gasto y la adecuada utilización de los recursos públicos.	3	2	6	ALTO

5. Apoyar la verificación de los documentos que deben contener los contratos de los sujetos y puntos de control en los aplicativos SIA OBSERVA y SECOP, con el otorgamiento de concepto jurídico cuando este se requiera.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, realicé la revisión y análisis de la muestra contractual seleccionada dentro de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada adelantada a la E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz, verificando la documentación contractual publicada en los aplicativos SIA Observa y SECOP.

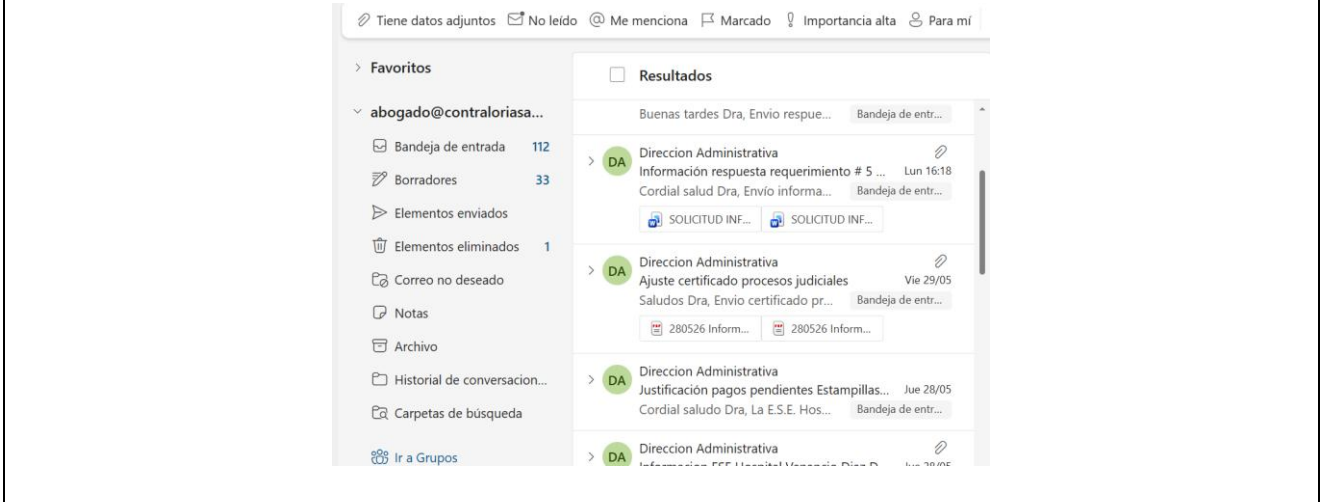
Durante esta actividad se efectuó la validación de los documentos que conforman los expedientes contractuales objeto de revisión, verificando aspectos relacionados con la etapa precontractual, contractual y poscontractual, así como el cumplimiento de los requisitos legales.

Así mismo, se adelantó el análisis jurídico de los contratos incluidos en la muestra, evaluando la suficiencia de los soportes aportados, la observancia de los principios de la contratación estatal y la adecuada publicación de la información en los sistemas de información correspondientes, generando los conceptos y observaciones técnicas requeridas dentro del proceso auditor.

Contrato	Objeto Contractual	Valor	Adición	Valor total	Possibilidad de debilidades en la supervisión de la ejecución, debido a fallas en el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los contratos.	Possibilidad de que no se realicen oportunamente las garantías contractuales pagadas, de conformidad con el Bono de los requisitos exigidos y de no realizar su ampliación y renovación.	Possibilidad de entorpecer procesos socioeconómicos con deficiencias, debido a fallas en la elaboración y revisión de los estudios previos y documentos del proceso.	Possibilidad de debilidades en la supervisión y planeación, debido a fallas en el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los contratos.	TAREA
SUMINISTRO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ DE SABANETA.	*****	prorroga por un mes mas		ante el contrato auditado, considerando que el contrato presento una ejecución eficiente al valor total contratado, evidenciándose recursos no ejecutados por valor de \$17.803.054, lo cual podría reflejar deficiencias en la planeación de requerimientos, control de ejecución y seguimiento administrativo del contrato.			En el marco de la revisión efectuada al contrato de suministro No. 075-2023 suscrito entre la E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz y COMERCIALIZADORA MEDICALISA S.A.S., cuyo objeto corresponde al suministro de medicamentos y material médico quirúrgico para la prestación de los servicios de salud, se solicita remitir la siguiente información y actuaciones: 1. Informar el valor registrado en el acta de liquidación bilateral como saldo por deber a favor del contratante, correspondiente a D.C.C.E. MIL NOVENOS TRESCIENTOS SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$6.396.054), los cuales fueron cancelados por la entidad. En caso afirmativo, aportar los respectivos respaldos de pago, tales como orden de pago, comprobantes de agente, factura y demás documentos que acrediten el desembolso realizado. 2. Informar las razones por las cuales no se ejecutó la totalidad del valor contratado, teniendo en cuenta que el contrato fue suscrito por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$200.000.000), evidenciándose en el acta de liquidación una ejecución por valor de \$182.398.946 y recursos no ejecutados por valor de \$17.803.054. 3. Precisar cuáles fue la destinación de los recursos no ejecutados del contrato y remitir los respaldos para que los departamentos financiero y administrativo correspondientes que permitan evidenciar el manejo adecuado de dichos recursos.	
CAMPANA DE DETERECCION OPORTUNA DEL CANCER DE MAMA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA CAMPAÑA DE DETERECCION OPORTUNA DEL CANCER DE MAMA EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SABANETA	103.666.826.000	NA		De la revisión efectuada al contrato No. 0025-2025 se evidenció coherencia entre la ejecución contractual, los respaldos financieros y la liquidación final del contrato, observándose documentación que acredita el desarrollo de las actividades contratadas, la ejecución del 100% de los recursos y la existencia de supervisión contractual. No obstante, se recomienda validar los soportes de asistencia, bases de datos y evidencia de actividad de beneficiarios, con el fin de corroborar plenamente el cumplimiento de las metas reportadas.	Se evidenció dentro del expediente contractual la conformidad y aprobación de las garantías exigidas contratadas, incluyendo pólizas de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, así como pólizas de responsabilidad civil y responsabilidad general contractual, observándose en términos generales coherencia entre las diligencias, salarios pagados y registros de ejecución del contrato.	De la revisión efectuada se evidenció coherencia entre los estudios previos, el objeto contractual, las entidades contratadas, los respaldos de supervisión, las garantías contratadas y la liquidación del contrato, observándose cumplimiento de las metas propuestas y ejecución del 100% de los recursos contratados.	Facturado/Total Cancelado (FSE) \$12.935.200 \$12.935.200 FSE \$12.935.200 \$12.935.200 Total facturado: \$12.935.200 Total neto pagado:	

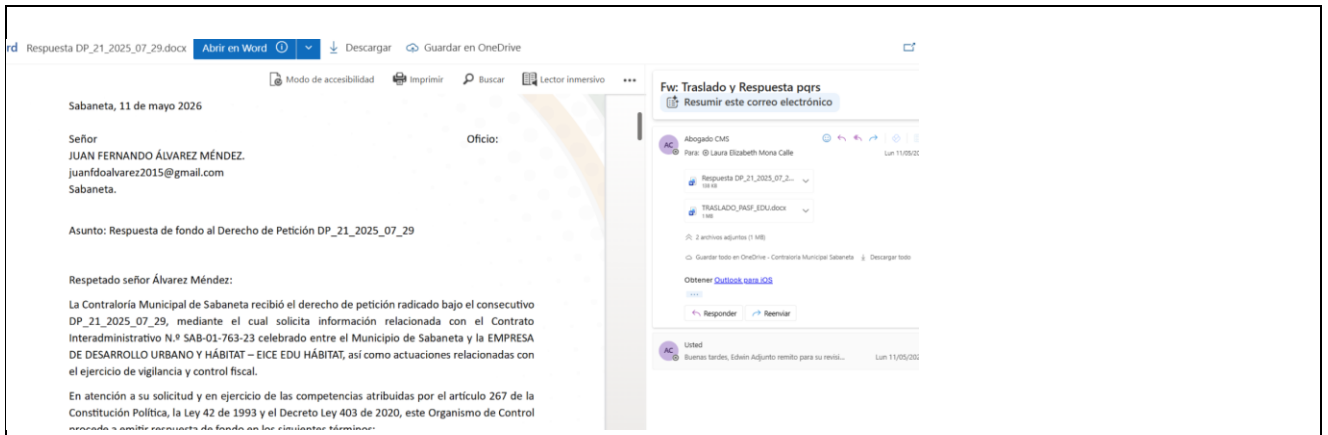
6. Apoyar la elaboración de documentos que sirvan de comunicación entre los sujetos de control fiscal, dentro del proceso de auditoría que le sea designado.

Durante el periodo evaluado, se realizó solicitud de información al enlace designado de la E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz, en el marco del desarrollo de la auditoría financiera de gestión, en su modalidad abreviada.



7. Prestar asesoría jurídica al área de control fiscal micro, en los asuntos que sean encomendados por el Subcontralor, diferentes a los ejercicios de control fiscal.

Elaboré la respuesta de fondo al Derecho de Petición identificado con el radicado DP_21_2025_07_29, presentado ante la Contraloría Municipal de Sabaneta

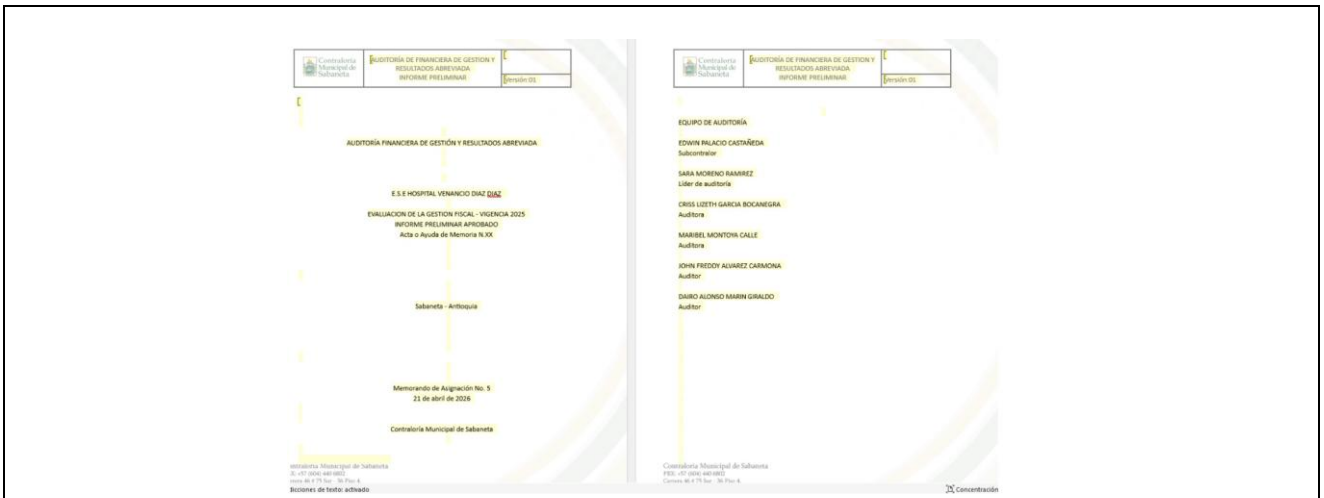


8. Aportar conocimientos profesionales en la estructuración de observaciones y hallazgos en las auditorías en las que participe.

Para la fecha aún no se han estructurado observaciones de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada adelantada a la E.S.E

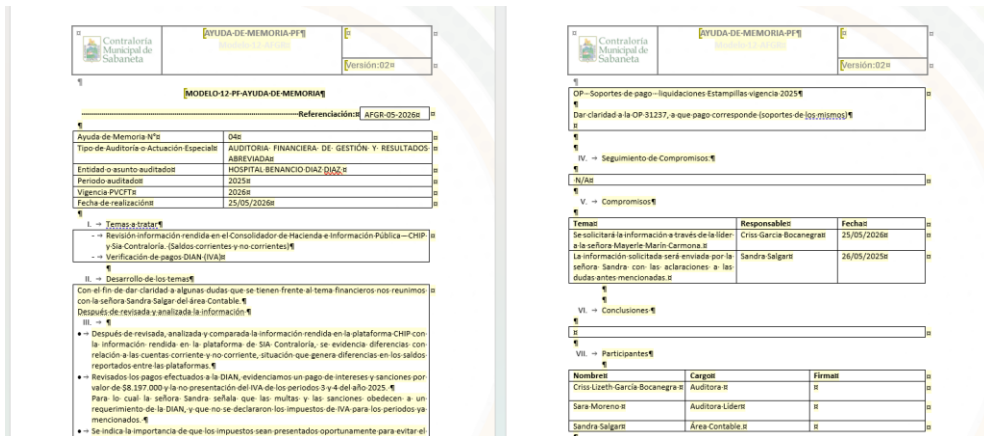
9. Participación en mesas de trabajo de los equipos auditores, aportando su experiencia en el análisis de la auditoría para la proyección del informe preliminar y/o la formulación del informe definitivo.

A la fecha de presentación del presente informe, se encuentra en elaboración el Informe Preliminar de Auditoría correspondiente a la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada adelantada a la E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz, consolidando los resultados, análisis y evidencias obtenidas durante la ejecución del proceso auditor.



10. Acompañamiento al equipo auditor durante las visitas de campo realizadas durante la auditoría o por acciones de vigilancia fiscal, cuando sea solicitado por la Sub-contraloría. durante el período

Se realizó acompañamiento visita de campo efectuadas en el marco del proceso auditor, realizada por las auditoras Criss García, brindando apoyo en la verificación de información, levantamiento de evidencias y análisis de los aspectos relevantes para el desarrollo del ejercicio auditor.



	INORME DE ACTIVIDADES	4
--	-----------------------	---

11. Apoyo en la respuesta a las eventuales observaciones o hallazgos de auditorías internas o de la AGR, cuando sea requerido por el organismo.

Durante el período objeto del presente informe no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual,

12. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo todas aquellas que le señale la Constitución y la Ley.

Durante el período objeto del presente informe no se ejecutaron obligaciones adicionales derivadas del artículo 5° de la Ley 80 de 1993 ni aquellas previstas en la Constitución y la Ley, al no configurarse actuaciones que requirieran su desarrollo.

Sara Moreno R.

SARA MORENO RAMIREZ

CC 1037632031